

002814

OFICIO: 2339/DGVCO-DOD/2020  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

Guadalajara, Jalisco, 29 de septiembre de 2020

Mtro. David Miguel Zamora Bueno  
Secretario de Infraestructura y Obra Pública  
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2  
Colonia Miraflores  
C.P. 44260  
Presente

Asunto: Orden de Verificación No. 203/2020

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; Acuerdo No. 06 /DC/2017 suscrito por el titular de la Contraloría del Estado, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 25 de Julio de 2017 en su numeral Primero, le notifico que se ha comisionado al Ing. **Cayetano Morales Valdivia**, personal contratado por parte de este Órgano Estatal de Control, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Construcción de empedrado tradicional en caminos rurales de la localidad de Tlaltihuileca, municipio de Tequila, Jalisco"**, con un monto total de la obra de **\$499,682.52**, bajo el número de contrato **SIOP-E-FDR-OB-AD-324-2019**, a cargo de la contratista **Jof Desarrollos y Construcción, S.A. de C.V.**, a partir del día **15 de octubre del año en curso**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado

- c.c. - C. José Alfonso Magallanes Rubio.- Presidente Municipal de Tequila, Jalisco.- Calle José Cuervo número 33, Colonia Centro, Tequila, Jalisco, C.P. 46400.- Para conocimiento.
- Arq. José María Goya Carmona.- Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Arq. Juan Pablo Cortes Calleja.- Coordinador de Auditorías de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Av. Vallarta No. 1252, colonia Americana, C.P.44160.- Para atención y seguimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

LEBN/RAHP/RMMP/lmg0

"2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra la mujer y de la igualdad salarial"



04 NOV 2020

**RECIBIDO**  
Dirección General de Verificación  
y Control de Obra

CONTRALORIA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

02 OCT. 2020

**DESPACHADO**  
OFICIALÍA DE PARTES

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 366816 33, 15439470